

ACTIVIDADES APOYADAS POR LA SECRETARÍA

Administración de Datos

13.1 El Comité Científico tomó nota del informe del Administrador de Datos que describe la labor llevada a cabo por la sección de Administración de Datos en 2007/08, y las medidas tomadas para mantener la integridad de los datos de la CCRVMA (SC-CAMLR-XXVII/BG/13). El Comité Científico reconoció que el volumen y la complejidad de esta labor siguen aumentando (SC-CAMLR-XXVII/BG/13, figura 1), y que las labores realizadas habían incluido:

- i) administración y mantenimiento de la base de datos, tratamiento y convalidación de los datos presentados en 2007/08, revisión de formularios de datos, de conformidad con las decisiones de la Comisión y del Comité Científico, y refinamiento de las estructuras, rutinas y documentación pertinentes a la base de datos;
- ii) análisis de los datos e informes para el Comité Científico, sus grupos y subgrupos de trabajo, y para el taller conjunto CCAMLR-IWC;
- iii) seguimiento de los límites de captura en las pesquerías de la CCRVMA, pronóstico del cierre de pesquerías, notificación de capturas, actualización de informes de pesquerías, preparación del *Boletín Estadístico*, y asistencia en la presentación y gestión de las notificaciones de los planes de pesca (pesquerías nuevas, exploratorias o de kril);
- iv) establecimiento de cooperación internacional, por ejemplo, las contribuciones a la labor de CWP, FIRMS y SCAR-MarBIN.

Datos STATLANT

13.2 El Comité Científico observó que la Secretaría había implementado una nueva estrategia acordada en 2007 para mejorar la calidad de los datos STATLANT presentados anualmente por las Partes contratantes (SC-CAMLR-XXVI, párrafos 13.5 al 13.11; CCAMLR-XXVI, párrafo 4.89). Esta estrategia mejoró notablemente la calidad de los datos STATLANT sobre el esfuerzo de pesca y la captura de especies secundarias.

13.3 El Comité Científico señaló también que los datos STATLANT mejorados incluyen ahora un resumen de los datos de la captura incidental relacionada con la pesca (IMAF). El Comité Científico consideró una propuesta (SC-CAMLR-XXVII/BG/3) para incluir estos datos STATLANT IMAF en las estadísticas pesqueras de la CCRVMA notificadas en el *Boletín Estadístico de la CCRVMA*.

13.4 El Comité Científico pidió que la Secretaría elaborara un ejemplo del tipo de tabla que se ha propuesto utilizar para resumir los datos STATLANT IMAF en el *Boletín Estadístico de la CCRVMA*, y que lo distribuyera a los miembros durante el período entre sesiones. Sujeto a la revisión de los miembros, este resumen de los datos STATLANT IMAF podría ser

publicado en el próximo volumen del *Boletín Estadístico de la CCRVMA*. Un resumen tal también serviría para alentar al CWP a establecer este procedimiento de notificación de datos para todos sus miembros.

Datos de captura y esfuerzo

13.5 El Comité Científico estuvo de acuerdo con la recomendación de WG-FSA de modificar el formulario para registrar los datos de captura y esfuerzo de lance por lance de las pesquerías de palangre (formulario C2) para describir la variedad de palangres artesanales (anexo 5, párrafo 11.8):

- número de anzuelos en un manajo
- número de manajos de anzuelos por espinel (línea secundaria)
- distancia entre los espineles
- distancia entre los manajos de anzuelos
- distancia entre el manajo de anzuelos más profundo de la línea y el fondo.

13.6 El Comité Científico aprobó también la recomendación del WG-FSA de que cuando se calen dos secciones de línea unidas bajo el agua, éstas sean notificadas como lances independientes, siendo la posición geográfica del inicio y fin de estos lances dada por la posición de las anclas o rezones.

Metadatos

13.7 El Comité Científico aprobó las etapas propuestas por la Secretaría (SC-CAMLR-XXVII/BG/4) para establecer una base de metadatos de la CCRVMA, de conformidad con la decisión de la Comisión (CCAMLR-XXVI, párrafo 4.89). Estas etapas incluyen:

- i) utilización del Directorio General de Cambios Globales (GCMD; véase <http://gcmd.nasa.gov>) como depósito de los metadatos;
- ii) creación de un portal para la CCRVMA en el GCMD administrado por la Secretaría;
- iii) identificación de las clasificaciones de metadatos para los datos pesqueros y de investigación de la CCRVMA;
- iv) creación y gestión de los registros de metadatos de la CCRVMA en su portal en el GCMD.

Proyecto D4Science

13.8 El Comité Científico tomó nota del desarrollo de D4Science, un proyecto europeo que consiste en una infraestructura en la web que tiene como objetivo establecer una red con enlaces a ordenadores específicos para satisfacer las necesidades emergentes de las

comunidades científicas que trabajan en programas de Seguimiento del Medio Ambiente y de Gestión de Recursos de Pesquerías y Acuicultura (SC-CAMLR-XXVII/BG/3).

13.9 En el contexto del modelado del ecosistema, el proyecto D4Science está desarrollando una red de información para facilitar experimentos con nuevos modelos de evaluación. Esto podría proporcionar una plataforma para desarrollar conceptos globales y normas para el intercambio de datos resumidos de los modelos de ecosistemas, como los datos utilizados en el taller conjunto CCAMLR-IWC.

13.10 El Comité Científico pidió que la Secretaría investigara la posible aplicación del proyecto D4Science en la labor de la CCRVMA, e informara a WG-SAM y a WG-EMM en 2009.

Normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA

13.11 El Comité Científico no hizo recomendaciones relacionadas con este tema.

Publicaciones

13.12 El Comité Científico informó que los siguientes documentos habían sido publicados en 2008 en apoyo de su trabajo:

- i) Informe de la 26^a reunión del Comité Científico
- ii) Revista *CCAMLR Science*, Volumen 15
- iii) *Resúmenes Científicos de la CCRVMA 2007*, en el sitio web de la CCRVMA
- iv) *Boletín Estadístico*, Volumen 20
- v) Revisiones al *Manual del Observador Científico*.

13.13 El Comité Científico tomó nota también del establecimiento de un archivo electrónico de los documentos de trabajo en el sitio web (CCAMLR-XXVI, párrafos 14.3 y 14.4). En 2008 se logró avanzar en esta labor y ahora el sitio web de la CCRVMA contiene – en las secciones de acceso restringido de la Comisión y del Comité Científico – una bibliografía de referencia con enlaces a los documentos de trabajo de las reuniones.

13.14 Asimismo, se ha creado un archivo del contenido de la base de datos en el sitio web que permite búsquedas. Éste consiste de una página de libre acceso en el sitio web que contiene una serie de campos para efectuar búsquedas ya sea por título, palabra clave, autor o año. También se puede navegar por todo el archivo, y los documentos están clasificados por reunión y por año.

13.15 Los usuarios pueden ver la lista resultante de la búsqueda de todos los documentos archivados en la base de datos, pero los documentos de trabajo de las reuniones están protegidos por una clave que combina nombre de usuario/contraseña, de conformidad con los protocolos relativos a la seguridad del archivo de documentos, manteniéndose de esta manera la jerarquía de privilegios que se usa actualmente. Por lo tanto, si bien los usuarios pueden ver los resultados de la búsqueda, no tienen acceso a los documentos ni pueden bajarlos o guardarlos sin la combinación correspondiente.

13.16 Este archivo ha sido ampliado para incluir una base de datos de todos los documentos públicos, incluidas las publicaciones y la revista *CCAMLR Science*. No se requiere un nombre de usuario ni una contraseña para ver, o bajar estos documentos.

13.17 El Comité Científico felicitó a la Secretaría por esta labor que facilitará enormemente el acceso de los miembros a los documentos de referencia.

CCAMLR Science

13.18 En 2007, el Comité Científico pidió que el Editor, en consulta con el Presidente del Comité Científico y los coordinadores de los grupos de trabajo, preparara una revisión de la política de publicación de la revista *CCAMLR Science*, y que se considerara el procedimiento para la selección de documentos (SC-CAMLR-XXVI, párrafos 13.24 y 13.25).

13.19 El Comité Científico tomó nota del asesoramiento de WG-SAM (anexo 7, párrafo 7.6), WG-EMM (anexo 4, párrafos 9.10 al 9.14) y WG-FSA (anexo 5, párrafos 14.5 al 14.8) al respecto. Las contribuciones de científicos fuera del ámbito de la CCRVMA fueron consideradas más a fondo en los párrafos 10.8 y 10.9.

13.20 El Comité Científico felicitó al Funcionario Científico por la revisión, y apoyó la modificación de la política de publicación y el procedimiento de selección de documentos a ser publicados, como también la función más amplia del Comité Editorial (SC-CAMLR-XXVII/6).

13.21 Para alentar una mayor participación del Comité Editorial en el proceso, desde la presentación a la publicación, el Comité Científico propuso la inclusión de expertos en el Comité Editorial. El Comité Científico pidió que cuando se identificaran estos expertos, el Funcionario Científico (Editor Jefe) se comunicara con el Presidente del Comité Científico para extenderles una invitación a integrar el Comité Editorial.

13.22 El Comité Científico pidió también que la Secretaría considerara otras maneras de elevar el perfil de la revista *CCAMLR Science*, y en general, para difundir más ampliamente la labor de la CCRVMA entre la comunidad científica y el público en general. Algunas posibilidades incluyen el desarrollo de un boletín informativo, y un mayor uso de la web para la difusión de información.

13.23 El Comité Científico alentó a los miembros a continuar aportando documentos científicos de alta calidad de pertinencia para la CCRVMA, a fin de asegurar que la revista *CCAMLR Science* siga publicando artículos de la más alta excelencia científica.